

## VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.
   Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
  SEMARNAT-05-004 Permiso para la Combustión a Cielo Abierto

Núm. de Bitácora: 30CA02200918

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.
  - 1) Domicilio particular, teléfono, firma de terceros OCR, correo electrónico, R.F.C, clave de elector, código QR.
  - 2) Secreto Industrial en su caso
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 70 fracción XVII de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales que injentes a una persona física identificada e identificable y/o información considerada como se en april.

Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aptora la pristina priblica.

Resolución número 121/2018/SIPOT del Comité de Información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de fecha 16 de octubre de 2018.

Contienen DATOS PERSONALES concernientes a una persona identificada o identificable tales como 1) Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar e dónde se realiza la actividad, 2) RFC de personas físicas, 3) Teléfono y correo electrónico de particulares, 4) Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones y 5) OCR de la Credencial de Elector. Artículos 116 Primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP.

## DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. SGPARN.02.MIC.7824/18 Xalapa, Ver., a 18 de septiembre del 2018

Asunto: Combustión a Cielo Abierto

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

CYPLUS IDESA, S.A.P.I. DE C.V. Boulevard Morelos Km. 4.2 Colegio Complejo Petroquímico Morelos 96400 Coatzacoalcos, Ver. Teléfono: (921) 2.11.90.00

At'n. Ing. Oscar Vélez Álvarez Representante Legal

Me refiero a su oficio sin número, registrado en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Secretaría con número de Bitácora 30/CA-0220/09/18 de fecha 17 de septiembre del 2018, mediante el que solicita permiso para realizar la combustión a cielo abierto de: 20 litros de diesel y 15 litros de gasolina, como parte de la capacitación de combate contra incendios al personal de Cyplus Idesa, S.A.P.I. de C.V., a efectuarse en el interior de su representada, los días 01 y 22 de octubre, 16 y 30 de noviembre del 2018, conforme al calendario incluido en su solicitud.

Al respecto le comunico que de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, ésta de mi cargo no tiene inconveniente en que se lleven a cabo las actividades programadas siempre y cuando se observen las siguientes recomendaciones:

- Notificar de las actividades a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado y al H. Ayuntamiento correspondiente.
- 2. Que personal especializado controle y supervise el buen desarrollo de las actividades.
- Utilizar equipo adecuado para las prácticas.
- Tomar en cuenta las condiciones climatológicas de la localidad a fin de garantizar una eficiente dispersión de las emisiones.

No omito manifestarle que el presente permiso no ampara la utilización de combustibles no convencionales, diferentes a los indicados en el presente.

Para cualquier trámite posterior de su representada ante esta Secretaría señalar el NRA:

CID3003900136.

C.c.p.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

ING. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ AZUARA

Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado .- Ciudad.

COPIAS A LA VUELTA...

OFICINA REGIONAL SUR

SEMARNAT

FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ



C.c.p. C.c.e.p. C.c.e.p.

Lic. Juan Domínguez Hernández.- Coordinador de la Oficina Regional Sur SEMARNAT.- Coatzacoalcos, Ver. Biol. Jorge A. Santander Espinosa.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio. T.F. Ricardo Moreno Molina.- Jefe de Unidad de Gestión Ambiental.- Edificio.

Consecutivo.

Número de Bitácora: 30/CA-0220/09/18